



Contraloría del Estado del Estado de Jalisco

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 1 de 8
No. de auditoría:
AUD/DIR/JAL/PROFEST-TEPATITLÁN DE MORELOS/2020

Ente: Contraloría del Estado de Jalisco
Unidad auditada: H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

Sector: Festivales Culturales y Artísticos
Clave del programa: PROFEST

INFORME DE AUDITORÍA

| | |
|---|---|
| Programa: | Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST) |
| Ejecutor: | H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco |
| Tipo de Auditoría: | Financiera y Cumplimiento |
| Periodo Revisado: | Ejercicio Fiscal 2019 |
| Fecha de Inicio de Auditoría: | 21 de septiembre de 2020 |
| Fecha de Conclusión de Auditoría: | 23 de septiembre de 2020 |
| Fecha de discusión de Observaciones: | 16 de octubre de 2020 |
| Personal Actuante: | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Arq. Regina Guadalupe González Alarcón ▪ L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias |

Recibi Informe de Auditoría Original

16 de octubre 2020

Jose Francisco Simón Torres



Contraloría
del Estado
del Estado de Jalisco

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 2 de 8
No. de auditoría:
AUD/DIR/JAL/PROFEST-TEPATITLÁN DE
MORELOS/2020

Ente: Contraloría del Estado de Jalisco

Sector: Festivales Culturales y Artísticos

Unidad auditada: H. Ayuntamiento de Tepetitlán de Morelos, Jalisco

Clave del programa: PROFEST

ÍNDICE

| CAPÍTULO | | PÁGINA |
|----------|-------------------------------------|--------|
| I. | ANTECEDENTES | 3 |
| II. | OBJETIVO Y ALCANCE | 4 |
| III. | RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO | 6 |
| IV. | CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL | 6 |
| V. | CÉDULAS DE OBSERVACIONES | 7 |

91-8/3



Contraloría del Estado del Poder Ejecutivo de Jalisco

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 3 de 8
No. de auditoría:
AUD/DIR/JAL/PROFEST-TEPATITLÁN DE MORELOS/2020

Ente: Contraloría del Estado de Jalisco

Sector: Festivales Culturales y Artísticos

Unidad auditada: H. Ayuntamiento de Tepatlitlán de Morelos, Jalisco

Clave del programa: PROFEST

I. ANTECEDENTES

DE LA AUDITORÍA:

La Secretaría de Cultura, con el fin de contribuir al enriquecimiento de la oferta artística y cultural y facilitar el acceso a ella para toda la población a través de la realización y profesionalización de festivales culturales y artísticos con fundamento en los artículos 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a lo dispuesto en el artículo 2, 26, así como en el 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre del 2015 y conforme a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2019, publicadas el 4 de abril del 2019 en el Diario Oficial de la Federación, convoca que a los Proyectos Culturales se presenten a través de:

- Las Instituciones Estatales de Culturas de las 32 Entidades Federativas
- Las Instituciones Municipales de Cultura
- Los 2457 Municipios del país, las 16 Alcaldías de la Ciudad de México
- Las 699 Instituciones de Educación Pública Superiores Estatales.

Con motivo de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2020 y con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran, por una parte la Secretaría de la Función Pública y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco publicado en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/PROFEST-TEPATITLÁN DE MORELOS/2020**, al Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente Apoyos a Festivales Culturales y Artísticos (**PROFEST**), del ejercicio presupuestal 2019, con el fin de verificar que la aplicación de los recursos se hayan ejecutado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se realizó de forma eficaz y congruente en apego a lo dispuesto con las disposiciones federales aplicables. Se notificó al H. Ayuntamiento de Tepatlitlán de Morelos, Jalisco, la realización de la misma, por medio de los oficios que se enlistan a continuación:

- 1994/DGVCCO/DAOCC/2020, de fecha 04 de septiembre de 2020, (Orden de auditoría).
- 1995/DGVCCO/DAOCC/2020, de fecha 04 de septiembre de 2020, (Requerimiento de información).

Una vez recibidos los oficios y atendiendo a lo anterior, la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tepatlitlán de Morelos, Jalisco, designó mediante oficio No. 1.1.3.-121/2020, de fecha 21 de septiembre del año en curso, al Lic. José Francisco Sandoval López, Director de Arte y Cultura, como enlace para atender la presente auditoría.

Así mismo, se hizo del conocimiento al H. Ayuntamiento de Tepatlitlán de Morelos, Jalisco que conforme a la orden de auditoría antes mencionada, los ciudadanos Arq. Regina Guadalupe González Alarcón, y el L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias, notificados por medio del oficio N° 105/DGVCCO/DAOCC/2020, de fecha 04 de septiembre de 2020, participarían en la realización de la auditoría como apoyo técnico, en materia financiera y de carácter operativo, presentándose en las instalaciones del H. Ayuntamiento antes mencionado, ubicadas en el municipio de Tepatlitlán de Morelos, Jalisco, con

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 4 de 8
No. de auditoría:
AUD/DIR/JAL/PROFEST-TEPATITLÁN DE
MORELOS/2020

Ente: Contraloría del Estado de Jalisco

Sector: Festivales Culturales y Artísticos

Unidad auditada: H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

Clave del programa: PROFEST

un periodo comprendido del **21 al 23 de septiembre**, concluyendo con la etapa de entrega de resultados el día 16 de octubre del año en curso, en las oficinas de la Contraloría del Estado, situadas en calle Independencia No. 100, colonia Centro, en el Municipio de Guadaluajara.

II. OBJETIVO Y ALCANCE

II.1. OBJETIVO

Constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino conforme a la normatividad aplicable de los recursos del Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente Apoyos a Festivales Culturales y Artísticos (**PROFEST**), ejercicio fiscal 2019, así como el cumplimiento eficaz y eficiente de objetivos y metas en los aspectos financieros y de cumplimiento.

II.2. ALCANCE

La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federales, así como la normatividad aplicable en el ámbito Federal a los recursos del Programa; para lo cual, los procedimientos y técnicas de auditoría empleadas fueron: estudio general, análisis de la información, investigación, certificación, procedimientos analíticos, cálculo, entre otras técnicas de investigación.

Actuaciones

La revisión de los recursos federales autorizados a ejecutarse por el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, correspondientes al Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente Apoyos a Festivales Culturales y Artísticos (**PROFEST**), ejercicio fiscal 2019, se enfocó en la administración y manejo del monto autorizado por la cantidad de **\$339,750.00** (trecientos treinta y nueve mil, seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), conforme a la siguiente estructura financiera.

| FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL u OTROS | TOTAL |
|--------------|---------|-------------------|--------------|
| \$339,750.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$339,750.00 |

Se revisó un (01) evento, mismo que representa la totalidad de los recursos autorizados por el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la cual se detalla a continuación:

Handwritten signature and initials in blue ink.



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 5 de 8
No. de auditoría:
AUD/DIR/JAL/PROFEST-TEPATITLÁN DE
MORELOS/2020

Ente: Contraloría del Estado de Jalisco

Sector: Festivales Culturales y Artísticos

Unidad auditada: H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, Jalisco

Clave del programa: PROFEST

| No. | EVENTO | TOTAL AUTORIZADO | TOTAL EJERCIDO |
|-----|----------------------------|------------------|----------------|
| 1 | Festival Cultural Tepatlán | \$339,750.00 | \$339,750.00 |

Financieramente se revisó el destino que siguió el recurso ministrado en el ejercicio 2019, a través del Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente Apoyos a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST), con el fin de determinar el cumplimiento de aportaciones convenidas, dando como resultado una ministración, tal como se detalla a continuación:

| Aportación | Importe | Factura | Fecha de Factura | No. De Cuenta | Institución Bancaria |
|----------------------|----------------------|---------|------------------|---------------|----------------------|
| FEDERAL | \$ 339,750.00 | N/A | 12-sep-19 | 65507522411 | Banco Santander SA |
| TOTAL FEDERAL | \$ 339,750.00 | | | | |

Por otra parte, se revisó la aplicación de dichos recursos en el proyecto acordado y su manejo en la cuenta bancaria 65507522411 del Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, cabe hacer mención que dicha cuenta fue exclusiva para los Recursos Federales del Programa; debido a que todos los pagos para el Programa fueron realizados de dicha cuenta mediante transferencias electrónicas cumpliendo así con la Normatividad de Programa.

Asimismo, derivado de los trabajos de este OEC, se detectó que las facturas pagadas a los proveedores, no contaban con el sello de cancelación "Este Programa es Público ajeno a cualquier partido político queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa" sin embargo durante el transcurso de auditoría el H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, canceló la documentación con dicha leyenda, por lo que no se genera observación al respecto.

El H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, realizó el reintegro por conceptos de intereses generados en la cuenta específica para el Programa por la cantidad de \$30.00, para lo cual, el H. Ayuntamiento presenta la línea de captura 0020AANS051052891220 de fecha 11 de marzo del 2020, por lo que no se genera observación al respecto.

La revisión financiera se efectuó al 100% de los recursos del Programa a aplicarse por parte del H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, realizando revisión documental de facturas, estados de cuenta bancarios, pólizas, validación de las facturas emitidas (de proveedores), conciliaciones, entre otros; todo esto apegado a la normatividad, Reglas de Operación, así como en los Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federalizados, aunado a las Normas Profesionales de Auditoría.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 6 de 8
No. de auditoría:
AUD/DIR/JAL/PROFEST-TEPATITLÁN DE
MORELOS/2020

Ente: Contraloría del Estado de Jalisco

Sector: Festivales Culturales y Artísticos

Unidad auditada: H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, Jalisco

Clave del programa: PROFEST

Con respecto al cumplimiento de la ejecución de dicho festival, mediante la revisión documental utilizando las técnicas de estudio general y análisis, del informe "Festival Cultural Tepatlán" que fue proporcionado por el H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, el cual presentan como evidencia tanto documental como fotográfica del evento, así mismo, también se encuentra evidencia del evento en la página oficial del Ayuntamiento y en sus diferentes plataformas digitales.

En dicho informe se presenta de manera resumida lo siguiente:

- Relación de los grupos artísticos que intervinieron en dicho evento.
- Programación y la relación de los asistentes para las presentaciones del evento.
- Listado de Dependencias participantes las cuales daban información de sus áreas.
- Programación de los talleres participantes, así como la relación de los asistentes a cada uno de ellos.
- Programación de las presentaciones artísticas que se llevaron a cabo con su reporte de asistencia de cada una de ellas.
- Reporte fotográfico con las actividades realizadas en cada uno de los días durante la duración del evento.

Debido a la fecha en que se realizó la auditoría, ya no su pudo corroborar en sitio algún indicio de la realización de evento, sin embargo, tomando en cuenta la evidencia proporcionada, este OEC deduce que el evento fue realizado según lo acordado, beneficiando a 2,550 personas de las cuales 250 fueron niños.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO

Con fecha del 23 de septiembre de 2020 se llevó a cabo el cierre de la auditoría practicada al Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente Apoyos a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST), ejercicio fiscal 2019, con ejecución a cargo del H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, de la cual **no surgieron hallazgos relevantes que derivaran en cédulas de observación.**

Cabe resaltar que el H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, cuenta con un resguardo documental, que permite tener un proceso de revisión eficiente. Asimismo, se hace mención que dicho Ayuntamiento presenta prácticas que permiten la transparencia en sus procesos, así como el manejo de cuentas bancarias específicas que permiten reconocer el origen y destino de los recursos.

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

Derivado de la verificación documental realizada en el periodo del 21 al 23 de septiembre de 2020, por parte del personal de este Órgano Estatal de Control al H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, se determinó lo siguiente:

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Contraloría
del Estado
JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA**

Página 7 de 8
No. de auditoría:
AUD/DIR/UAU/PROFEST-TEPATITLÁN DE
MORELOS/2020

Ente: Contraloría del Estado de Jalisco

Sector: Festivales Culturales y Artísticos

Unidad auditada: H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, Jalisco

Clave del programa: PROFEST

En base a las técnicas y procedimientos empleados para la presente auditoría, se concluye que en la operación de los recursos del Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente Apoyos a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST), ejercicio fiscal 2019, a cargo del H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, éste cumplió con el alcance de la revisión realizada; por lo que esta auditoría no presenta cédulas de observación, resultantes de la revisión documental y física para el evento antes referido. Sin embargo, se hace saber a los representantes de la ejecutora que los resultados obtenidos no los eximen de posibles responsabilidades en que pudieran incurrir con motivo de desajustes administrativos, legales y/o incumplimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y demás normatividad aplicable, derivado de futuras revisiones de otros entes fiscalizadores.

Finalmente, se recomienda al H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos lo siguiente:

- Seguir llevando a cabo las acciones necesarias para un mejor control documental en sus expedientes, esto con el fin de mantener una estructura y orden adecuados, coadyuvando a una fácil identificación y manejo de la información.
- Por otra parte, realizar las diligencias necesarias, con el propósito de continuar percibiendo recursos del programa en comento en futuros ejercicios, con el objeto de realizar las festividades culturales y artísticas que beneficien a la población. Del mismo modo, mantener una constante comunicación con la Secretaría de Cultura para el cumplimiento de metas y objetivos.

V. OBSERVACIONES.

No se generaron cédulas de observación en la presente auditoría.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 8 de 8
No. de auditoría:
AUD/DIR/AL/PROFEST-TEPATITLÁN DE
MORELOS/2020

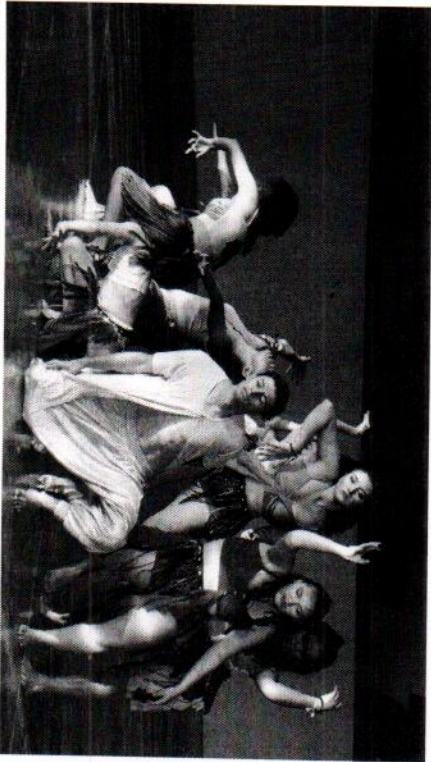
Ente: Contraloría del Estado de Jalisco

Unidad auditada: H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, Jalisco

Sector: Festivales Culturales y Artísticos

Clave del programa: PROFEST

REPORTE FOTOGRAFICO



Eventos de Danza Clásica y música en kiosko de plaza principal.

91-8913